



CIRCULAR No. 20 DE 2014

DE: CLARA INÉS SAGRE HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

PARA: RECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASUNTO: PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA "PILE"

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C, 17 DE FEBRERO DE 2014

Cordial saludo,

Le estamos comunicando, dentro del marco del acompañamiento, asesoría, seguimiento y evaluación de los procesos de implementación y desarrollo del PLAN DISTRITAL DE LECTURA Y ESCRITURA "ESPALEER"; su Institución debe remitir copia del Plan Institucional de Lectura y Escritura PILE; este PILE debe estar estructurado según las directrices planteadas en la inducción brindada en el 2013 a Directivos Docentes y Bibliotecarios Escolares.

Le recomendamos que sólo aunando esfuerzos de la Comunidad Educativa y la administración se puede mejorar los procesos y resultados de la Educación.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 31 DE MARZO DE 2014

LUGAR DE RECEPCIÓN: DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA/MEDIOS EDUCATIVOS

El no cumplimiento de este requerimiento nos indicará la negación y el desinterés de usted y su comunidad por mejorar los procesos lectores y escriturales de sus estudiantes.

Atentamente,


CLARA INÉS SAGRE HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Revisó: CECILIA MORALES URSHELA 
Directora de Calidad Educativa
Proyectó: ENITH G. GUZMÁN LORA, P. U. Medios Educativos/SED 



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co